



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**DECLARACION DEL EMBAJADOR RAFAEL RAMIREZ, REPRESENTANTE
PERMANENTE DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

Foro Regional de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe

*Negociaciones Intergubernamentales sobre la Agenda de Desarrollo
Post 2015*

Objetivos, metas e indicadores,

Nueva York, 24 de marzo de 2015

Señores Cofacilitadores,

Queremos agradecerle la convocatoria de esta importante reunión en el marco de las negociaciones para la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Nos adherimos a las intervenciones de Sudáfrica y Ecuador en nombre del Grupo de los 77 y China y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), respectivamente.

Señores Embajadores:

El desarrollo inclusivo deber ser la piedra angular que articule la Agenda del Desarrollo Post-2015 desde una perspectiva transformadora, contribuyendo de manera efectiva en la batalla para derrotar la pobreza, la exclusión y establecer un sistema económico global que sea justo y sostenible en el ámbito social, económico y ambiental.

La agenda internacional de desarrollo sostenible ha de tener en cuenta que cada país implementará dicha agenda de acuerdo con su propia visión, marcos legales, políticas y estrategias de desarrollo. Fue así que en Rio+20 se logró el reconocimiento de la importancia de la diversidad de visiones y modelos del desarrollo sostenible.

Si bien la Agenda del Desarrollo Post-2015 tomará en consideración las realidades locales, incluyendo el marco legal y las visiones y políticas de desarrollo, es necesario que cada país se apropie de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera autónoma y soberana, asumiendo en la mayor medida posible, su implementación y seguimiento, sin condicionalidades de ningún tipo.

Venezuela considera que para alcanzar los objetivos de desarrollo, debe contarse con indicadores que permitan establecer modelos, estrategias y políticas propias de cada país o región y que tengan en consideración el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, el cual es consecuencia de un orden económico-social mundial desigual e injusto.

No se puede pretender medir los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo con los mismos indicadores o criterios en un país altamente desarrollado e industrializado que en un país pobre, endeudado, abatido por la pobreza o la exclusión.

No se puede establecer la misma estrategia para el desarrollo de un país de la OCDE que para países que aún sufren los embates del colonialismo, dependencia, deuda externa o la guerra.

Las estrategias y los indicadores deben ser diferenciados para dar un trato justo a los países que más han sufrido por los embates y consecuencias de la acumulación de capital de los países más desarrollados.

Señores Cofacilitadores,

Para nuestro país es necesario que el Informe del Grupo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se inserte de manera integral a la Agenda de Desarrollo Post 2015, incluyendo la introducción, los Objetivos y las Metas de Desarrollo Sostenible, así como las reservas formuladas por los Estados miembros. El ámbito temático, los conceptos y el equilibrio político deben ser observados en todos los componentes de este proceso. Es necesario que nos focalicemos en lo que existe, por tratarse de un acuerdo largamente negociado por los Estados Miembros y un proceso de negociación complejo en el que se lograron importantes acuerdos y equilibrios.

Somos de la opinión que el proceso de elaboración de los indicadores requiere de la participación activa de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, debe estar supervisado por éstos, teniendo en cuenta la necesidad de que no se reabran, ni renegocien, ni modifiquen, ni reagrupen los acuerdos alcanzados y aprobados por el Grupo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los indicadores y sus instrumentos de medición no deberían basarse, como ha sido usual, en consideraciones estrictamente económico-comerciales, en cuyo lugar deberían considerarse indicadores complementarios, de manera amplia, holística y distinta para cada caso. Una agenda universal del desarrollo sostenible posterior a 2015 debe permitir la preservación para espacios de políticas de los países en desarrollo, respecto de sus distintos niveles de compromiso y capacidades en cuanto a los nuevos objetivos, metas, indicadores y su respectiva medición. De otro modo, vamos a tener el mismo resultado de multiplicación de la desigualdad que hemos tenido hasta ahora y la persistencia de indicadores “opacos” que esconden, dentro de un promedio, la situación de los más excluidos de la sociedad.

De allí que Venezuela subraya la importancia de que el trabajo en materia de indicadores que llevará a cabo la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas sea transparente y abierto; y que reconozca de manera específica y explícita las capacidades y especificidades nacionales.

Nuestra Delegación apoya de manera decidida la hoja de ruta propuesta para llegar a indicadores robustos, apropiados y plausibles para el mes de marzo de 2016.

Por otro lado, el trabajo que se llevará a cabo en materia de los indicadores vinculados a cada ODS y sus metas, debería tomar en cuenta los aportes

conceptuales del mundo en desarrollo, con lo cual se puede avanzar en el establecimiento de nuevos modelos de medición sobre la base de las nuevas realidades.

Finalmente, Venezuela estima que la medición de dichos avances corresponde a cada país y a sus instituciones, en el marco de sus respectivos ordenamientos jurídicos, sobre la base de sus estadísticas oficiales.

Muchas gracias